



Federación Andaluza de Deportes
para Personas con Discapacidad Intelectual

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE ATLETISMO

NORMATIVA TÉCNICA

NORMAS GENERALES

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.

Para poder participar en el Campeonato de Andalucía, los deportistas, entrenadores y/ o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA DEPORTIVA validada por FANDDI para la temporada 2025.

De ser necesario, deberán presentar el DNI en la Reunión Técnica para verificar la licencia. En caso de no presentarlo o no disponer de licencia, el deportista, entrenador y/ o delegado no podrá participar en el Campeonato y, así mismo, deberá abonar los gastos de alojamiento y manutención ocasionados por dicha persona.

2. NIVELES DE PARTICIPACIÓN.

- **NIVEL I COMPETICIÓN T20 Y F20:** Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

- **SÍNDROME DE DOWN T21 Y F21:** Esta categoría está destinada exclusivamente a deportistas con Síndrome de Down. Las pruebas que se desarrollarán en esta categoría serán las mismas que en el nivel de competición, al igual que el reglamento. Los deportistas tendrán que tener cumplidos 10 años el día de la celebración del campeonato. Los deportistas con esta discapacidad tendrán que elegir entre competir en esta categoría, o en competición, en adaptada o en habilidades deportivas. Nunca podrán competir en dos categorías diferentes.

- **NIVEL II ADAPTADO T22 Y F22:** Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

- **NIVEL HABILIDADES DEPORTIVAS T23 Y F23:** Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

- **JUNIOR (2008 a 2011) (Categoría de promoción):** Es el nivel de competición en el que los deportistas jóvenes podrán tomar contacto con la competición e ir introduciéndose en ella. Los deportistas deberán realizar una serie de pruebas deportivas (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar las pruebas. Además, éstos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

- **INFANTIL (2012 a 2015) (Categoría de promoción):** Este nivel está destinado para que los deportistas con discapacidad intelectual en edad infantil puedan iniciarse al deporte del atletismo, y puedan tener su primera experiencia de competición en el Campeonato de Andalucía.

3. NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO.

3.1. Se permitirá la participación en Competiciones Oficiales organizadas por FANDDI a aquellas Personas con Licencia Deportiva FANDDI de la temporada en vigor, habiendo sido tramitada mínimo dos semanas antes del evento a disputar.

3.2. Los deportistas inscritos en una categoría **no podrán cambiar de categoría en el desarrollo del Campeonato**, excepto Infantil y Junior (en el caso de falta de quorum en sus pruebas), al ser Categorías de Promoción por edad.

3.3. Para la categoría de T21 y F21 Down, los deportistas con dicha discapacidad tendrán la posibilidad de inscribirse en esta categoría o a la que correspondan en función de su nivel (adaptada o habilidades deportivas). Nunca podrían competir en dos categorías diferentes. En el caso de no conseguir quorum, se unificará con la Categoría Competición T20 Y F20.

3.4. Cada club podrá inscribir un **máximo de 3 atletas por prueba en cada una de las categorías T20, F20, T21, F21 y Junior**. En el caso de querer inscribir a más de 3 atletas por prueba, deberán informar en la inscripción que deportistas no obtendrán puntuación para la clasificación por equipos, aunque podrán recibir medalla.

3.5. La Federación **subvencionará** en alojamiento a un máximo de 7 atletas y 2 delegados/as o entrenadores/as por club. Se permitirá la subvención de 8 deportistas siempre y cuando el club participe en dos relevos. También habrá una ratio de máximo 1 técnico subvencionado por hasta 4 deportistas, y de 2 técnicos por más de 4.

3.6. Los clubes tendrán derecho a inscribir en el equipo a **deportistas extras** fuera de subvención, que **podrán recibir medalla y puntuar** siempre y cuando se cumpla la norma 3.4.

3.7. Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad del Comité de Competición y de la Dirección Técnica de FANDDI, pudiendo adoptar normas Complementarias en beneficio de la competición, si así lo requiere el campeonato.

3.7.1 **Oficiales:** La Competición será regulada por árbitros de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA).

3.7.2 **Jurado de Apelación, Control y Dirección de la Competición:** El jurado de apelación será constituido en la reunión técnica previa a la competición y estará formado por los siguientes miembros: directora técnica de FANDDI, miembro de la FAA y un representante de los clubes elegido durante la reunión técnica.

3.7.3 **Reclamaciones Deportivas:** Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de **20€**. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado. Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida. Lugar de presentación: En la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación. Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación. La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

Protestas contra las decisiones arbitrales: No se admitirán reclamaciones contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

3.8. Desde la organización les pedimos que nos indiquen en la inscripción si un atleta tiene alguna necesidad especial por alguna causa (movilidad reducida, problemas de audición etc...) con el fin de inscribir al deportista en la calle más adecuada. Las calles no serán cambiadas una vez publicadas las series provisionales.

3.9. En la Inscripción se deberá indicar, además del año de nacimiento, la marca del atleta, para de esa forma distribuirlos por tiempos en las series, buscando que la Competición sea lo más igualada posible.

4. BAJAS Y NO PRESENTADOS.

4.1. Las bajas se podrán presentar, debidamente justificadas, mediante el formulario de bajas en la reunión técnica.

4.2. Como última instancia, los clubes podrán presentar baja en la mesa técnica antes de comenzar la misma sesión.

4.3. No se aceptarán cambios de pruebas bajo ningún concepto tras el periodo de inscripción.

4.4. Cuando un atleta no se presente a una prueba sin motivo justificado, no podrá volver a competir en ninguna prueba durante esa jornada de competición.

5. RELEVOS.

5.1. Al inicio de la jornada, el delegado de cada club participante en relevos de esa jornada deberá recoger las hojas de relevos en Secretaría de Competición y deberá de presentarse en la misma antes de comenzar las primeras pruebas.

5.2. **Inscripción para relevos:** Los relevos 4x100 y 4x400 podrán estar formados por las clases T20, T21, y Junior. Si existiera una inscripción de más de 3 clubes exclusivamente de atletas T21 se convocará una prueba de relevos para esta clase.

5.3. En el caso de haber calles libres en las series, se dará opción a los clubes a participar con otro relevo, siempre fuera de competición, sin posibilidad de puntuar o entrar en clasificación, solo de obtener el tiempo oficial.

6. PREMIACIÓN.

6.1. Para que una prueba pueda abrir quorum deberá haber al menos 3 inscritos en dicha prueba (podrá ser reducido a 2 en el caso de haber una baja participación general). Esto no afecta a las categorías de promoción.

6.2. En las pruebas en las que no se complete dicho quorum, se dará la posibilidad al atleta de participar en dicha prueba fuera de concurso, solo para obtener la marca, sin posibilidad de medalla ni de puntuación.

6.3. En las categorías de promoción, en el caso de una baja participación, los deportistas podrán ser incluidos en series de otras categorías. En el caso de haber menos de 3 inscritos, el deportista obtendrá medalla y su correspondiente puntuación en el caso de Junior.

7. TROFEO JUAN RENDÓN.

7.1. Habrá un total de 2 Trofeos Juan Rendón, uno para la Categoría Masculina y otro para la Categoría Femenina de forma general.

7.2. La elección del mismo será realizada por los técnicos de los equipos participantes, que deberán informar sobre su elección a la directora técnica de FANDDI, al inicio del segundo día de campeonato.

7.3. Los técnicos deberán nominar a 3 atletas masculinos y 3 atletas femeninas, con el siguiente sistema de votación y justificando el motivo de su elección:

- 3 puntos - Atleta A
- 2 puntos - Atleta B
- 1 punto - Atleta C

7.4. Los técnicos no podrán nominar a un deportista de su equipo, y en caso de empate, el Comité Técnico valorará las propuestas presentadas y elegirá a los deportistas que obtendrán dicho reconocimiento.

7.5. El deportista o la deportista que haya recibido el premio el año inmediatamente anterior no tendrá derecho a repetir el reconocimiento.

7.6. Los criterios que se seguirán para otorgar el trofeo son los siguientes, sin tener en cuenta el orden:

- Rendimiento deportivo durante el campeonato.
- Comportamiento deportivo.
- Situaciones especiales de enfermedad, recuperación, de retorno o perseverancia en el entrenamiento.

- Deportista con una larga trayectoria en el deporte y en FANDDI.

8. COMPETICIÓN.

8.1. Cada club podrá puntuar con un máximo de 3 atletas por prueba en las Categorías T20, F20, T21, F21 y Junior.

8.2. Cada atleta podrá estar inscrito en un máximo de 3 pruebas y los relevos.

8.3. La clasificación se realizará mediante contrarreloj. Las pruebas que tengan una inscripción superior a 8 atletas se disputarán en series, el resto en final directa.

8.4 En las pruebas de 80 ml, 100 ml y 200 ml con una inscripción superior a 8 atletas, la organización podrá valorar la opción de disputar series clasificatorias y su correspondiente final con las 8 mejores marcas.

9. PUNTUACIÓN.

9.1. La puntuación para el ranking de clubes estará determinada por el número de clubes y/o deportistas que participen en una prueba o Campeonato.

9.2. La competición se desarrollará por el sistema "contrarreloj" (salvo en el supuesto mencionado en el punto 8.4). Todas las pruebas se disputarán por los tiempos acreditados en la inscripción y así serán distribuidos en las series. Aquellos atletas que no aporten un tiempo certificado se les colocará en las calles exteriores o en las primeras series.

9.3. Para participar, los deportistas deberán acreditar una marca mínima que se exigirá en la convocatoria del Campeonato correspondiente.

9.4. Si durante la competición los deportistas no superaran la marca mínima exigida no obtendrán puntuación en esta prueba, teniendo opción a medalla. En el caso de descalificación, no tendrán derecho a medalla ni puntuación.

9.5. La puntuación máxima es de 12 puntos. De esta manera el número de inscritos "n" determinará la máxima puntuación si la inscripción fuera menor a 12 clubes o deportistas.

Ejemplo:

Prueba de 100m lisos Inscritos 14	Puntuación 1º 12 puntos 2º 11 puntos 3º 10 puntos
Prueba de 100 m Lisos Inscritos 10	Puntuación 1º 10 puntos 2º 9 puntos 3º 8 puntos
Prueba de 100 m Lisos Inscritos 4	Puntuación 1ª 4 puntos 2º 3 puntos 3º 2 puntos

Cualquier aspecto que no sea contemplado en esta normativa será amparado bajo el reglamento de la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI) o, en su defecto, por la Federación Andaluza de Atletismo (FAA).

10. RANKING DE CLUBES.

10.1. Se realizará una Premiación por clubes para la que puntuarán aquellas categorías que compiten con la normativa de la FAA: T20, T21 y Junior.

10.2. A nivel de clubes se establecerá una **CLASIFICACIÓN** de:

- **Trofeo Club Masculino:** Trofeo a los tres primeros clubes clasificados.
- **Trofeo Club Femenino:** Trofeo a los tres primeros clubes clasificados.
- **Trofeo Clasificación Conjunta:** Un trofeo al equipo ganador, resultante de sumar los puntos por clasificación de la categoría masculina y femenina.

10.3. La sumatoria de los puntos conseguidos por los deportistas en sus respectivas pruebas será los que determine la posición en el Trofeo de Club Masculino y Femenino.

10.4. Para optar al Trofeo de Clasificación Conjunta, el club debe tener al menos un deportista de ambas categorías (Masculina y Femenina)

10.5. Los puntos por clasificación para el Trofeo Conjunto se realizarán como una serie, donde el número de clubes masculinos "n" determinará la máxima puntuación (máximo 12 puntos). El primer clasificado obtendrá "n" puntos, el segundo "n-1" y así sucesivamente. Se hará de la misma forma en la categoría femenina. El club que consiga la mayor puntuación resultante de sumar estos puntos del club en categoría masculina y femenina será el ganador.

10.6. En el caso de haber un empate por uno de los primeros puestos en los Trofeos de Club Masculino o Femenino, se decidirá el ganador en función del número de medallas de oro.

10.7. En el caso de haber un empate entre dos clubes por el Trofeo Conjunto, el ganador será el que haya conseguido más puntos de pruebas entre todos sus deportistas.

11. PRUEBAS OFERTADAS Y MARCAS MÍNIMAS Y MÁXIMAS.

11.1. NIVEL COMPETICIÓN T20 Y F20 Y SÍNDROME DE DOWN T21 Y F21

CARRERAS:

- 100 ML: Los atletas realizarán TODA la carrera por su calle, sin poder abandonarla.
- 110 M VALLAS: Las alturas de las vallas serán de 0,91 para chicos y 0,84 para chicas.
- 200 ML: Los atletas realizarán TODA la carrera por su calle, sin poder abandonarla.
- 400 ML: Los atletas realizarán TODA la carrera por su calle sin poder abandonarla.
- 400 M VALLAS: Las alturas serán de 0,84 para chicos y 0,76 para chicas.
- 800 ML: Los atletas comenzarán la carrera por su calle HASTA el FINAL de la PRIMERA curva, donde podrán coger calle libre. En función de las necesidades del Campeonato y el número de participantes se podrá realizar la salida con calle libre.
- 1.500 ML, 3.000 ML, 5.000 ML, 10.000 ML y 3.000 y 5.000 MARCHA: Los atletas correrán sin utilizar calles individuales.

RELEVOS 4 X 100 M: TODOS los atletas deberán realizar la carrera sin abandonar su calle. La entrega del testigo debe realizarse dentro de la ZONA de RELEVO.

RELEVOS 4 X 400 M: El atleta que corra el primer relevo lo hará completamente por su calle durante toda la vuelta. El atleta que corra el segundo relevo lo hará por su calle hasta la entrada de la recta opuesta a meta (Final de la primera CURVA). Los atletas del tercer y cuarto relevo lo harán por calle libre.

*En todas las pruebas de velocidad los deportistas deberán realizar la salida de tacos. Aquellos deportistas que, además de su discapacidad intelectual, presenten una espasticidad que les impida o dificulte adoptar la posición para realizar la salida de tacos, tendrán la opción de realizar la salida de pie.

CONCURSOS:

En los concursos, cada atleta podrá realizar 3 intentos. Las 8 mejores marcas podrán realizar la MEJORA, consistente en otros 3 intentos.

- PESO: En categoría masculina el peso será de 7,260 Kg y en categoría femenina de 4 Kg.
 - o En categoría F21, el peso será de 4kg en categoría masculina y de 3 kg en categoría femenina.
- DISCO: En categoría masculina el peso será de 2 Kg y en femenina de 1 Kg.
 - o En categoría F21, el peso será de 1 kg en categoría masculina y de 0.750 kg en categoría femenina.
- JABALINA: En categoría masculina 800 Gr. Y en femenina 600 Gr
 - o En categoría F21, el peso será de 600 g en categoría masculina y de 400 g en categoría femenina.
- MARTILLO: En categoría masculina 7,260 Kg. Y en femenina 4 Kg.

- LONGITUD: En categoría masculina la tabla de batida estará situada a 3 metros del foso en F20 y 1,5m. en F21. En categoría femenina, la tabla de batida estará situada a 1,5m. del foso.
- TRIPLE: La tabla de batida estará a 9 metros del borde del foso en categoría masculina. En categoría femenina la tabla de batida se situará a 5 metros del borde del foso.
- ALTURA: En categoría masculina la altura de comienzo será de 1,30 metros. La altura se incrementará en 4 cm. en cada intento después de haber superado una altura determinada. En categoría femenina, la altura de comienzo será de 1,10 metros. La altura se incrementará en 3 cm. en cada intento después de haber superado una altura determinada.

MARCAS MÍNIMAS:

MASCULINO		PRUEBAS	FEMENINO	
T20	T21		T20	T21
15.00 SEG	19.00 SEG	100 ML	20.00 SEG	30.00 SEG
30.00 SEG	42.00 SEG	200 ML	38.50 SEG	59.00 SEG
1:05.00	SIN MIN	400 ML	1.30.00	2:40.00
2:45.00	SIN MIN	800 ML	3:40.00	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	1.500 ML	SIN MIN	SIN MIN
		3.000 ML	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	5.000 ML	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	10.000 ML		
25.00	SIN MIN	110 M VALLAS		
1:20.00	SIN MIN	400 M VALLAS	SIN MIN	SIN MIN
		3.000 MARCHA	SIN MIN	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	5.000 MARCHA		
4.00 M	2.00 M	SALTO LONGITUD	3.00 M	SIN MIN

1.30 M	SIN MIN	SALTO ALTURA	1.10 M	SIN MIN
SIN MIN	SIN MIN	TRIPLE SALTO	SIN MIN	SIN MIN
6.20 M	3.50 M	LANZ DE PESO	4.40 M	3.00 M
15M	SIN MIN	LANZ DE JABALINA	8 M	SIN MIN
15 M	SIN MIN	LANZ DE DISCO	8 M	SIN MIN
15 M	SIN MIN	LANZ DE MARTILLO	SIN MIN	SIN MIN

11.2. NIVEL ADAPTADA T22 y F22.

En categoría ADAPTADA existen unas marcas máximas. Todo atleta que supere las mismas **será descalificado por fuera de nivel.**

CARRERAS:

- 100 ML: Los atletas deberán realizar su carrera por su calle. Puede existir invasión de calle contraria, SIEMPRE que no se moleste al atleta de dicha calle y no se acabe en la calle equivocada. La salida de tacos será opcional.
- 400 ML: Los atletas deberán realizar su carrera por su calle. Puede existir invasión de calle contraria, SIEMPRE que no se moleste al atleta de dicha calle y no se acabe en la calle equivocada. La salida de tacos será opcional.
- 800 ML: Se realizará toda la carrera por CALLE LIBRE.

CONCURSOS:

- PESO: En categoría masculina el peso será de 4 Kg. y en femenina de 3 Kg. El concurso constará de TRES lanzamientos SIN POSIBILIDAD DE MEJORA.
- LONGITUD: La tabla de batida estará colocada a 1 METRO del foso tanto en masculino como en femenino. El concurso constará de TRES saltos SIN POSIBILIDAD DE MEJORA.

MARCAS MÁXIMAS:

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
15.00 SEG	100 ML	20.00 SEG
1:09.00	400 ML	1.30.00
2.45.00	800 ML	3:40.00
9.50 METROS	PESO (4KG M Y 3 KG F)	8.00 METROS
4.00 METROS	LONGITUD	3.00 METROS
SIN MÁXIMA	RELEVOS 4X100	SIN MÁXIMA

11.3. NIVEL HABILIDADES DEPORTIVAS T23 Y F23.

En categoría HABILIDADES DEPORTIVAS existen unas marcas máximas. Todo atleta que supere las mismas **será descalificado por fuera de nivel.**

CARRERAS:

- 80 ML: La prueba se realizará por calles, aunque no se tendrá en cuenta la posible invasión a no ser que sea por manifiesta intencionalidad y que moleste al atleta de dicha calle. La salida de tacos será opcional.
- 200 ML: La prueba se realizará por calles. No se tendrá en cuenta la posible invasión a no ser que sea por manifiesta intencionalidad y que moleste al atleta de dicha calle. La salida de tacos será opcional.

CONCURSOS:

- LANZAMIENTO DE PESO: El peso será de 2 Kg tanto para categoría masculina como femenina. En caso de que el número de participación fuera escaso podría realizarse una única categoría mixta. El concurso constará de TRES lanzamientos SIN POSIBILIDAD DE MEJORA.

MARCAS MÁXIMAS:

MASCULINO	PRUEBAS	FEMENINO
14.00 SEG	80 ML	18.00 SEG
45 SEG	200 ML	50 SEG
9 METROS	PESO (2 KG)	8 METROS

11.4. CATEGORÍA POR EDAD INFANTIL (2012 o 2015).

CARRERAS:

- 80 ML: Los atletas deberán realizar la carrera por su calle. Puede existir invasión de calle contraria, siempre que no moleste al atleta de dicha calle. La salida de tacos será opcional.
- 200 ML: Los atletas deberán realizar la carrera por su calle. Puede existir invasión de calle contraria, siempre que no moleste al atleta de dicha calle. La salida de tacos será opcional.
- 1.000 ML: La prueba se realizará por calle libre. NO SE UTILIZARÁN TACOS DE SALIDA NI SERÁ NECESARIO SALIR DESDE ABAJO.

CONCURSOS:

- LANZAMIENTO DE PESO: Se realizará en Categoría Masculina - 3 Kg o Categoría Femenina - 2 Kg. El concurso constará de TRES lanzamientos SIN POSIBILIDAD de MEJORA. En caso de que el número de participación fuera escaso podría realizarse una única categoría mixta respetando sus pesos.
- SALTO DE LONGITUD: La tabla de batida estará colocada a 1 METRO del foso. El concurso constará de TRES saltos SIN POSIBILIDAD de MEJORA.

GLOSARIO DE PRUEBAS*

PRUEBAS	
MASCULINO	FEMENINO
80 ML	80 ML
200 ML	200 ML
1.000 ML	1.000 ML
PESO (3 KG)	PESO (2 KG)
LONGITUD	LONGITUD

*En esta categoría no se tienen en cuenta mínimas ni máximas.

Los deportistas de la Categoría Infantil podrán participar en pruebas de una categoría superior:

- Si no hubiera quorum en su categoría para que se celebre la prueba.
- Si en su calendario de pruebas no estuviera programada alguna prueba en la que tuviera un nivel adecuado para participar en la categoría superior.

11.5. CATEGORÍA POR EDAD JUNIOR (2008-2011).

CARRERAS:

En las carreras, las pruebas se regirán por la normativa de la Real Federación Española de Atletismo y las adaptaciones de esta normativa FANDDI.

*En todas las pruebas de velocidad los deportistas deberán realizar la salida de tacos. Aquellos deportistas que, además de su discapacidad intelectual, presenten una espasticidad que les impida o dificulte adoptar la posición para realizar la salida de tacos, tendrán la opción de realizar la salida de pie.

CONCURSOS

- LANZAMIENTO DE PESO: Se realizará en Categoría Masculina - 4 Kg o Categoría Femenina - 3 Kg. El concurso constará de TRES intentos más los 3 lanzamientos de la mejora para los 8 mejores registros.
- SALTO DE LONGITUD: La tabla de batida estará colocada a 1,5 METROS del foso. El concurso constará de TRES intentos más los 3 saltos de la mejora para los 8 mejores registros.

GLOSARIO DE PRUEBAS*

PRUEBAS	
MASCULINO	FEMENINO
100 ML	100 ML
200 ML	200 ML
400 ML	400 ML
1.000 ML	1.000 ML
3.000 ML	2.000 ML
PESO (4 KG)	PESO (3 KG)
LONGITUD	LONGITUD

*En esta categoría no se tienen en cuenta mínimas ni máximas.

Los deportistas de la Categoría Junior podrán participar en pruebas de una categoría superior:

- Si no hubiera quorum en su categoría para que se celebre la prueba.
- Si en su calendario de pruebas no estuviera programada alguna prueba en la que tuviera un nivel adecuado para participar en la categoría superior.
- Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones podrá participar como máximo en 3 pruebas + los relevos.